

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convoca ayudas de 13 millones de euros para formar a personas desempleadas en Escuelas Taller y PIFES

El BON publicará este viernes la convocatoria, que incorpora novedades para incrementar la calidad de estos programas y favorecer nuevas especialidades formativas

Jueves, 21 de marzo de 2019

El Departamento de Derechos Sociales, a través del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, va a publicar este viernes en el BON una nueva [convocatoria](#) para subvencionar Escuelas Taller (EETT) y Programas Integrados de Formación y Empleo (PIFES).

EETT y PIFES comenzarán su actividad en la segunda mitad del año, y podrán continuar en 2019 y 2021. Empleo contribuirá a su financiación con un máximo de 13 millones de euros. El presupuesto será de 5 millones de euros anuales en 2019 y 2020 y de 3 millones en 2021.

El SNE-NL plantea unas nuevas bases para la concesión de ayudas, dirigidas a incrementar la calidad de estos recursos y dar respuesta a las necesidades formativas que plantean los sectores estratégicos clave de Navarra, entre ellos el industrial.

También reformula las prioridades de concesión, para favorecer la programación de EETT y PIFES en zonas con mayor nivel de desempleo y atender a colectivos con mayores dificultades de inserción. Estas mejoras son fruto de una evaluación en la que en la que han participado entidades promotoras, alumnado y personal técnico del SNE-NL.

Las bases de la convocatoria ya están publicadas en el apartado “Ayudas y subvenciones” de www.empleo.navarra.es, a fin de que las entidades beneficiarias (entidades locales o entidades sin ánimo de lucro) puedan ir preparando los proyectos y adaptando sus propuestas a los nuevos requerimientos. Desde su publicación, las entidades dispondrán de un mes para presentar su oferta.

Novedades

Las EETT y PIFES son programas que ofrecen una atención integral (orientación, formación y apoyo a la inserción) y están dirigidos a personas desempleadas, prioritariamente de colectivos con mayores dificultades de inserción.

Según las nuevas bases, en cuanto a los colectivos, tendrán prioridad de acceso las personas perceptoras de Renta Garantizada, las personas derivadas por los servicios de orientación del SNE-NL (jóvenes sin cualificación o personas que necesiten completar itinerarios formativos).

En la selección también se promoverá el equilibrio de acceso entre mujeres y hombres. De este modo, se quiere corregir el desequilibrio existente tanto en las EETT (66% de hombres) y en los PIFES (60% de mujeres), cuestión que se deriva de las especialidades formativas (más mujeres en atención sociosanitaria, “cajera/o”, limpieza; o más hombres en albañilería, soldadura, conductor/a profesional o fabricación mecánica).

El SNE-NL adapta los **programas a las necesidades detectadas entre el alumnado**: las EETT podrán durar hasta 24 meses (actualmente eran de hasta 18), para atender al perfil de usuarios o usuarias que requieren un seguimiento prolongado; más flexibilidad para que las entidades gestionen la incorporación y sustitución de alumnado, cuando finalicen módulos; o la posibilidad de ampliar la formación en la familia profesional con formación especializada o, en aquellos cursos de nivel de Certificado 1, aportar formación en competencias clave (lengua, matemáticas).

En PIFES, se ha eliminado la modalidad exprés, programas rápidos que no incluían formación de certificado o prácticamente prácticas. Empleo también subvencionará las **becas** que las entidades vayan a conceder al alumnado de PIFES y en las fases de orientación de las EETT (entre 9 y 12 euros/día/persona); y los salarios del alumnado de las EETT (75% del SMI más cuotas).

A través de los nuevos **criterios de valoración** (125 puntos en total), el SNE-NL priorizará los proyectos que se presenten en zonas con mayor índice de paro (30 puntos); y la oferta equilibrada en toda Navarra (10 puntos);

Asimismo, el SNE-NL priorizará los programas que se comprometan a superar el requisito mínimo del 25% de inserción laboral. El apartado de ‘Perspectivas de empleo del colectivo participante’ puntúa con hasta 35 puntos.

En este ámbito de la valoración, como novedad destacada, el SNE-NL priorizará (15 puntos) la oferta formativa de familias profesionales en las que los estudios y prospecciones han detectado mayores necesidades o nichos de empleo (ganadería y agricultura ecológica, energías renovables, comercio y marketing o mecanizado). Por el contrario, no puntuarán las familias que ya no se demanda, vinculadas, por ejemplo, a artes gráficas o edificación. Con esta medida, el SNE-NL quiere que la oferta de especialidades se adapte a las necesidades del tejido productivo y de servicios de Navarra.

Otros aspectos que se valorarán son la calidad de la formación (formación especializada añadida, vinculada a áreas económicas prioritarias; o especializada); de cara a la calidad del empleo en las entidades, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la obtención de certificaciones de calidad o existencia de planes formativos

Por otro lado, también se han adoptado medidas para **mejorar la calidad del empleo y la prestación de servicios por parte de las entidades formativas**: más subvención por la contratación de personal de dirección, orientación y personal administrativo; valoración de planes de calidad y conciliación entre hombres y mujeres.

Asimismo, se incluyen **medidas de simplificación administrativa**. Aplica el pago de precios cerrados por módulos, poniendo fin al sistema de justificación mediante facturas. Para la formación, el SNE-NL subvencionará entre 5,88 euros/hora/alumno-a y los 8,05, dependiendo de la familia profesional y el nivel; y para las labores de Orientación y gestión (5.925 euros por mes).

Impacto en la inserción y la empleabilidad

Los índices de inserción de las EETT son muy elevados, con una media del 87,35% de personas trabajando. Hay especialidades que funcionan muy bien respecto a la inserción como aquellas vinculadas a la atención a la dependencia, la logística- almacén, o la soldadura, pero otras, vinculadas a la construcción y la jardinería, que presentan bajos índices, según el estudio realizado por el SNE-NL.

No obstante, el informe detecta que es preciso introducir nuevas especialidades con mayor potencial de contratación y dentro de sectores con potencial de desarrollo en Navarra (S3), y abrir

nuevas especialidades industriales, porque la Industria 4.0 también va a requerir perfiles con certificados de profesionalidad de nivel 1.

Las empresas hacen una buena valoración de la experiencia de contratación de alumnado de E.T., de hecho la práctica totalidad va a repetir la experiencia, y conciben las EETT como un centro de Formación de Profesionales.

El perfil mayoritario es el de un hombre, en la mayoría de los casos, en torno a los 22 años, con un nivel educativo bajo, sin estudios y en situación de vulnerabilidad.

El alumnado valora muy positivamente la formación y cree que lo aprendido tiene una elevada utilidad a la hora de encontrar un empleo. También consideran muy elevado también el “impacto” del trabajo de orientación en todos los aspectos relacionados directa o indirectamente con la empleabilidad del alumnado (hacer un curriculum, enfrentarse a una entrevista, aspectos prelaborales, etc).

En los PIFES, a los tres meses de finalizar el programa, el índice de inserción es del 35,5% de media, pero hay mucha diferencia según especialidades. Las que presentan mejores índices están vinculadas a la dependencia y aspectos sanitarios (75% y 67%) y a la logística.

Tanto el alumnado como las empresas hacen igualmente una valoración “muy positiva” de los programas, a los que acceden dos perfiles de personas: hombres jóvenes con escaso nivel formativo y en situación o riesgo de exclusión social; y mujeres de todas las edades pero con predominio a partir de los 35, igualmente con escaso nivel formativo, o con cualificaciones poco demandadas en el mercado laboral.